



ACTA NÚMERO CIENTO UNO

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve; está presente el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Juan José González Jiménez, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por videoconferencia. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cien. **4. Informes: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Opinión jurídica presentada por el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico. **4.a.2** Carta enviada al licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, referente a la solicitud de opinión técnica sobre el valúo de un inmueble ubicado en la ciudad de Santa Ana. **4.a.3** Carta de cobro enviada al licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda. **4.a.4** Remisión del informe del quehacer institucional del año 2018, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. **4.a.5** Certificación recibida del licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, sobre donación a La Caja, de un inmueble ubicado en el departamento de La Paz. **4.a.6** Programación de Ejecución Presupuestaria 2019 aprobada por el Ministerio de Hacienda. **4.a.7** Caso de irrespeto a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. **4.a.8** Declaración anual de independencia de Auditoría Interna. **DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 25 de enero del año 2019, comparados con lo reportado en la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 19 al 25 de enero del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2** Ventas de seguros, préstamos y resultado de los eventos del mes de noviembre de 2018. **5. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.4.** Revisión de prestaciones para el personal y miembros propietarios del Consejo Directivo para el año 2019. **6. Informes y propuestas de los Directores. 6.1.** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.2** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.3** Profesor Elías de Jesús Soto Deras. **6.4** Licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad.

Elías # [Handwritten signatures]

PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIEN. El Presidente da lectura al Acta número cien, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:**

4.a.1 OPINIÓN JURÍDICA PRESENTADA POR EL LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO OLMEDO TORRES, ASESOR JURÍDICO. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 30 de enero de 2019, recibió del licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, la opinión jurídica sobre la certeza o no de la viabilidad de realizar el pago de un bono 2017 con el presupuesto del año 2019, para los empleados de La Caja. Al respecto el Consejo Directivo después de haber tenido a la vista la recomendación del licenciado Osiris Jonatán Henríquez, Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, y habiéndose emitido el acuerdo respectivo sobre el tema en la sesión del veinticuatro de enero próximo pasado, considera extemporánea la opinión jurídica del licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, por lo que no fue tomada en cuenta.

4.a.2 CARTA ENVIADA AL LICENCIADO NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR, MINISTRO DE HACIENDA, REFERENTE A LA SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICA SOBRE EL VALÚO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA. El Presidente informa que en atención a lo recomendado por el Consejo Directivo de realizar el seguimiento a una solicitud de colaboración por parte del Ministerio de Hacienda, para obtener la opinión técnica sobre el valúo de un inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Ana, con fecha 25 de enero de 2019 envió una carta al licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, consultándole si se tiene una respuesta a lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA DE COBRO ENVIADA AL LICENCIADO NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR, MINISTRO DE HACIENDA. El Presidente informa a Consejo Directivo que con fecha 28 de enero de 2019, envió al licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, el detalle de la deuda acumulada que el Estado tiene con La Caja, en concepto del seguro gratuito que el Estado le otorga a cada maestro y personal administrativo del Ministerio de Educación. Al 31 de diciembre del año 2018 adeudaba la suma de 11,401,139.96 USD. La referida deuda ha sido objeto de observación en varias oportunidades por parte de la Corte de Cuentas de la República. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL AÑO 2018, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 29 de enero del año en curso, se remitió el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional correspondiente al año 2018, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, en el punto 5.1, del Acta No. 77; así como lo estipulado en el Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.5 CERTIFICACIÓN RECIBIDA DEL LICENCIADO FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES, SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA, SOBRE DONACIÓN A LA CAJA, DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Francisco Rubén Alvarado



Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de La República, la certificación del punto de Acta tres, literal "C" del Consejo de Ministros, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve, mediante el cual por unanimidad dicho Consejo acordó autorizar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para proceder con la donación a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de un inmueble de naturaleza rústica situado en Calle Principal hacia La Bocana del Río Jiboa, Cantón San Marcelino, jurisdicción de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, donde funcionaron las instalaciones del Centro Escolar "San Marcelino". Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 APROBADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 23 de enero de 2019 recibió del licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes, Subdirector General del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, la aprobación de la Programación Presupuestaria de La Caja correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Con la aprobación del referido documento, La Caja está facultada para proceder con los registros presupuestarios correspondientes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 CASO DE IRRESPECTO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA.** En atención al informe sobre el caso de irrespeto a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, el cual fue del conocimiento de este Consejo, el licenciado Sandoval informa que le solicitó a la licenciada Clelia Elizabeth Trejo, Encargada de la Unidad de Género de La Caja, un informe sobre su valoración y análisis del caso, asimismo realizar las gestiones y acciones que correspondan desde la perspectiva de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, contempladas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las mujeres. El informe solicitado a la licenciada Trejo, fue recibido el 9 de enero del año en curso, en donde manifiesta que requiere de pruebas testimoniales de la supuesta víctima, del supuesto agresor, y de los supuestos testigos que hubiesen presenciado dicho acto de agresión, para emitir el informe solicitado. Se solicitó a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, atender lo expresado por la licenciada Trejo, para realizar el proceso correspondiente. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Encargada de Género ser diligente en el trato de estos casos. **4.a.8 DECLARACIÓN ANUAL DE INDEPENDENCIA DE AUDITORIA INTERNA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, la Declaración Anual de Independencia de la Auditoría Interna, en cumplimiento al Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental el cual establece presentar a la Máxima Autoridad la referida Declaración. Asimismo, presenta la Declaración Anual de Independencia de la licenciada Stephany Elizabeth Gómez de Palma, Colaboradora de Auditoría Interna. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE ENERO DEL AÑO 2019, COMPARADOS CON LO REPORTADO EN LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE ENERO DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 25 de enero del año 2019, y la

Alías

#

variación al compararlos con los reportados en la sesión anterior; también se informa los ingresos y egresos del 19 al 25 de enero del mismo año. Sobre la inversión efectuada se informa la de fecha 25 de enero de 2019, en la cuenta rentable del Banco Promérica para disponer de fondos para el Programa de Préstamos Personales. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 25 DE ENERO DE 2019

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 25/01//2019	\$54,054,456.68	Fondos acumulados al 25 de enero de 2019
DEL 18/010/19	\$54, 980,651.26	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	\$73,805.42*	0.1%

*La variación es positiva porque no hubo necesidad de disponer de los fondos de La Caja

INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE ENERO DE 2019

INGRESOS	\$ 296,298.30
EGRESOS	\$ 222,492.88
DIFERENCIA	\$73,805.42*

*En el periodo reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 24 AL 29 DE ENERO DE 2019

FECHA CONTRATACIÓN	DE	INSTITUCION	TASA	VALOR
25/01/2019		PROMERICA CUENTA RENTABLE	2.50%	\$400,000.00
TOTALES				\$400,000.00

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2 VENTAS DE SEGUROS, PRÉSTAMOS Y RESULTADO DE LOS EVENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de ventas de los seguros, préstamos y resultado de los eventos del mes de noviembre de 2018, en el que se refleja si ha habido aumento en las ventas de Seguros, desde la ejecución del Programa de Préstamos Personales a la fecha, y un informe que refleje la asistencia de los Asegurados a las Actividades de Promoción de los Seguros realizada en el mes de noviembre de 2018, así como el número de invitados, el mecanismo de convocatoria, la cantidad de refrigerios contratados y sobrantes. El informe presentado contiene el resultado de la venta de Seguros y las actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios en el mes de noviembre 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA**



ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cinco asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 8 al 24 de enero de 2019, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 31 de enero del mismo año. A continuación se presenta el detalle: "*****"

PERIODO DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2019						
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS					
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 31 de enero de 2019	11	\$2,228.57	\$17,714.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 al 24 de enero de 2019	31	\$22,114.27	\$78,485.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 31 de enero de 2019	42	\$24,342.84	\$96,200.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cinco asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo las propuestas de inversiones del 2 y 3 de febrero de 2019, en los Bancos: G y T Continental, Hipotecario y Promérica, por ser las instituciones financieras que presenta la mejor tasa ofertada sin riesgo en las inversiones, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 30 de enero al 5 de febrero de 2019. A continuación el detalle

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 30 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2019
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 30 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2019)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
02/02/2019	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.53%	\$3,150,000.00	HIPOTECARIO	150 DIAS	4.63%	\$3,150,000.00
02/02/2019	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.53%	\$500,000.00	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	4.63%	\$500,000.00
03/02/2019	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.53%	\$100,000.00	HIPOTECARIO	150 DIAS	4.63%	\$100,000.00
03/02/2019	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.53%	\$1,500,000.00	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	4.63%	\$1,500,000.00
03/02/2019	PROMERICA	360 DIAS	4.53%	\$620,000.00	PROMERICA	150 DIAS	4.63%	\$620,000.00
TOTALES				\$5,870,000.00	TOTALES			\$5,870,000.00

Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones conforme al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: "Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes". Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comité de Créditos 1 y 2, la Gerente interina presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de cuarenta y dos solicitudes con recomendación de aprobación y una con recomendación para ser denegada:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, COMITÉ DE CREDITOS No.1
ACTA No.: 04/2019-CC1 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
				\$220,000.63		

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, COMITÉ DE CREDITOS No.2
ACTA No.: 04/2019-CC2 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
				\$254,490.66		

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA DENEGAR, COMITÉ DE CREDITOS No.2
ACTA No.: 03A/2019-CC1 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				



El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las cuarenta y dos solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno 29/100 USD (474,491.29 USD). Asimismo, con base en la recomendación del Comité de Créditos No. 2, se deniega la solicitud de la asegurada consignada en el Reporte SIP No: 01/2019/0004. **5.b.4. REVISIÓN DE PRESTACIONES PARA EL PERSONAL Y DIRECTORES PROPIETARIOS DE LA CAJA PARA EL AÑO 2019.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que en la pasada sesión de fecha 18 de enero de los corrientes, se presentó la solicitud de revisión de las prestaciones para el personal y miembros propietarios del Consejo Directivo de La Caja para el año 2019. Con el objeto de realizar las gestiones administrativas para el otorgamiento de prestaciones a los empleados y funcionarios de La Caja para el año 2019, y de conformidad con el Art. 55 del Reglamento Interno de Trabajo de La Caja y de las Políticas de Prestaciones Sociales para Directores Propietarios del Consejo Directivo de La Caja, se presenta el detalle de las prestaciones que se otorgarán al personal y miembros propietarios del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Se incluye en cada caso el asidero legal correspondiente: 1. **Asignación de calzado como complemento a uniformes del personal:** Se otorga una prestación de **\$60.00** a cada persona empleada de la institución en concepto de calzado, como complemento a uniformes de trabajo, aprobado en la Ley de Presupuesto General de la Nación año 2019 y en Acuerdo del Consejo Directivo en Acta 53, punto 5.b.3 de fecha 28 de enero 2018. 2. **Certificado para compra de productos familiares, para el personal:** Se otorgarán **\$300.00** para compra de productos familiares a cada persona empleada, distribuidos en dos entregas de \$150.00 cada una, programadas para el primer día hábil de los meses de marzo y septiembre en cada año, aprobado en la Ley de Presupuesto General de la Nación año 2019 y en Acuerdo de Consejo Directivo en Acta 79, punto 5.a.1 de fecha 16 de agosto 2018. 3. **Certificado para compra de productos familiares para el personal y miembros propietarios del Consejo Directivo:** Se otorgarán **\$450.00** para compra de productos familiares a las y los empleados y funcionarios en el mes de diciembre en cada año, aprobado en la Ley de Presupuesto General de la Nación año 2019 y en Acuerdo de Consejo Directivo en Acta 95, punto 5.b.5 de fecha 24 de noviembre 2016. 4. **Bonificación para Directores Propietarios en los meses de Junio y Diciembre:** Cada miembro propietario recibirá en la primera quincena de julio del año 2019, una bonificación equivalente al 100% de la dieta mensual por los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2019, bajo las siguientes reglas: a) Haber asistido por lo menos al 90% de las sesiones del Consejo celebradas entre el 3 de enero y 30 de junio de 2019 para recibir el equivalente al 100% de las dietas mensuales; b) Quienes hayan asistido a un número menor de sesiones a las establecidas en el literal anterior, la bonificación se les calculará proporcionalmente a las sesiones asistidas; c) Cuando un suplente asista en calidad de propietario, por lo menos al 10% de las sesiones comprendidas entre el 3 de enero y 30 de junio de 2019, tendrá derecho a la bonificación calculada proporcionalmente a las sesiones asistidas. **Monto \$4,800.00.** Así mismo, se

Elías

otorgará en el mes de diciembre otra bonificación por el período del 1 de julio al 31 de diciembre 2019, en igual cuantía y bajo las mismas condiciones de asistencia, como una prestación similar a la que se le otorga en el mes de diciembre para el resto de empleados de La Caja. Aprobado en la Ley de Presupuesto General de la Nación año 2019 y en Acuerdo de Consejo Directivo en Acta 01, punto 5.b.4 de fecha 5 de enero 2017. 5. **Bono Navideño por \$600.00 para el personal:** Con base a la recomendación del Ministerio de Trabajo de fecha 19 de diciembre de 2018, amparado en el Expediente No 12135-IC-06-2018- Programada-SS, la que fue otorgada al personal de La Caja en el año 2018. Además se presenta al Consejo Directivo la certificación presupuestaria que indica la disponibilidad de fondos sobre la base de utilizar economías presupuestarias programadas, lo que permitirá el goce de dicha prestación en el mes de diciembre del año 2019. Al tener autorizadas las prestaciones se contribuirá a la mejora de las economías familiares de los empleados y funcionarios de La Caja, además de favorecer el clima laboral. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo la aprobación de las prestaciones para el personal y miembros propietarios del Consejo Directivo, referentes a: **a)** Asignación de calzado por \$60.00 a cada persona empleada; **b)** El certificado de compra de productos familiares para el personal de La Caja por \$300 cada uno a entregarse en marzo y julio; **c)** El certificado para compra de productos familiares para el personal y miembros propietarios del Consejo Directivo por \$450.00 a entregarse en el mes de diciembre; **d)** Las Bonificaciones de \$600.00 cada uno de los miembros propietarios del Consejo Directivo, a entregarse en los meses de junio y diciembre de cada año; y **e)** El bono navideño para cada persona empleada de La Caja por \$600.00, a entregarse en el mes de diciembre. El personal gozará del resto de prestaciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Continuar con la revisión de las prestaciones para los empleados y Directores Propietario de La Caja para el año 2019. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1. LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** En relación a la suspensión de la Asamblea Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores de La Caja, a realizarse el 31 de enero de 2019, se aduce que por instrucciones del Consejo Directivo no se pudo realizar, lo cual expresa el licenciado López que no es cierto y respalda la aclaración que la Gerente Interina, por medio de correo electrónico, envió a todo el personal de la Institución en relación al tema. Por lo anterior solicita que el Director Presidente, licenciado José María Sandoval Vásquez, aclare al personal de La Caja que el Consejo Directivo, no ha dado instrucción de suspender reuniones del sindicato cuando éste se encuentre en sesión. Por otra parte, y en referencia a la conformación de los Comités Institucionales, el licenciado López solicita que se realice la conformación de los comités departamentales del sector docente y administrativos pensionados de La Caja, y una Directiva Nacional, por lo que pide se presente una propuesta. En cuanto al informe 4.a.4, del Acta No. 99 de fecha 18 de enero de 2019, presentado por el Director Presidente, licenciado José María Sandoval Vásquez, sobre las actividades de conformación de los Comités departamentales de Responsabilidad Social, el licenciado López solicita un informe comparativo de la conformación de los años 2016,2017 y 2018, asimismo, incorporar los Comités conformados



para el año 2019. Dicho cuadro comparativo deberá contener como mínimo la siguiente información: Fecha de convocatoria, política y modalidad para convocar, cantidad de personas convocadas, cantidad de personas que asistieron. Detallar si los Comités fueron conformados en su totalidad, por departamento y por integrante, cantidad de refrigerios por departamento, y lugar o Centro Escolar utilizado para la actividad. Asimismo, de haber quedado remanente de refrigerios informar qué medida se utilizó con éstos. Al respecto el Director Presidente y la Gerente interina toman nota de lo solicitado por el licenciado Amadeo de Jesús López.

6.2 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA. Solicita a la Gerente interina que presente un informe del flujo de fondos de forma semanal, el cual deberá contener el monto de capital proyectado y desembolsado, los ingresos por capital e intereses (7%). En cuanto a la conformación de la Comisión del Plan Estratégico Institucional, solicita que el Consejo Directivo autorice la incorporación de la señora María de los Ángeles Panameño, Encargada de Bienestar Social a la Comisión. 3. Pide que se retome la propuesta de que La Caja administre las pensiones de los asegurados, solicita que el licenciado Osiris Henríquez, Asesor de Presidencia y del Consejo Directivo elabore una propuesta para que La Caja pueda administrar las pensiones de los asegurados, y sea presentado a la Asamblea Legislativa, debiendo ser específico en el artículo que impide a las Instituciones Autónomas poder administrar las pensiones. 4. Sobre los artículos promocionales para la promoción de los seguros que La Caja realiza todos los años en el mes de junio, hace un llamado para que el proceso de compra se inicie con anticipación para evitar estar aprobando dicha compra a último momento, de igual manera hace un llamado para que se presente en tiempo, el Plan de Capacitación 2019. 5. También solicita que el licenciado Osiris Henríquez concluya con la capacitación sobre la Responsabilidad Fiscal y la Ley de Procedimientos Administrativos. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la incorporación de la señora María de los Ángeles Panameño, Encargada de Bienestar Social a la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico Institucional. En cuanto a las demás propuestas y solicitudes del Profesor Rodríguez Murcia, se encomienda a la Administración tomar nota para su cumplimiento.

6.3 PROFESOR ELÍAS DE JESÚS SOTO DERAS. Solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto su designación en la Comisión de Préstamos, asentado en el Acta No. 72, punto 5.b.7 de fecha 10 de junio de 2016, asimismo solicita que se nombre en su lugar al licenciado Juan José González Jiménez, Director Propietario. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dejar sin efecto la designación del profesor Elías de Jesús Soto Deras, como miembro de la Comisión de Préstamos en representación del Consejo Directivo y designar en su lugar al licenciado Juan José González Jiménez, Director Propietario.

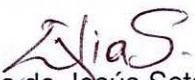
6.4 LICENCIADO DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ. En referencia al Plan de Contingencia, el licenciado Díaz hace la consulta a la Administración si se han considerado las observaciones que se hicieron al referido documento, con el objetivo de que se presente al Consejo Directivo para su aprobación. En cuanto a la Ley de Procedimiento Administrativos (LPA), propone a la Administración delegar a un comité para la revisión, modificación y actualización de todo lo relacionado a los procedimientos de La Caja, con la Ley de Mejora Regulatoria, la Ley de Eliminación de Barreras Burocráticas y la Ley de Procedimiento Administrativos (LPA), por lo anterior solicita a la Gerencia presentar una

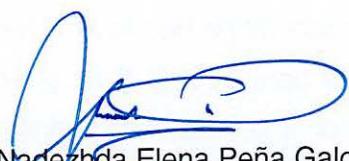
Elías

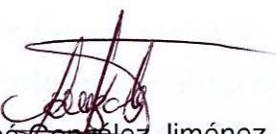
#

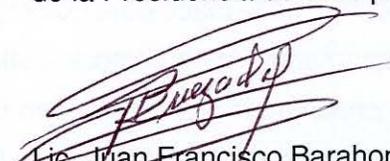
propuesta. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Gerencia interina presentar una propuesta para el nombramiento de un comité para la revisión, modificación y actualización de todo lo relacionado a los procedimientos de La Caja, con las Leyes antes mencionadas. **7. Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día jueves siete de febrero de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves siete de febrero dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las dieciséis horas y veinticinco minutos de su fecha.

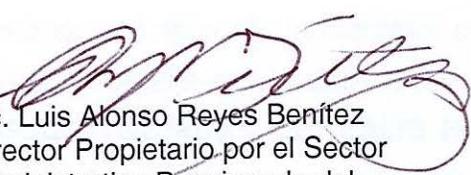
Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente


Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

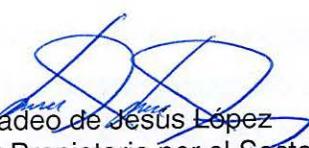

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la
Secretaría Técnica y de Planificación
de la Presidencia de la República.


Lic. Juan José González Jiménez
Director Propietario por el Ministerio de Educación


Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda


Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación


Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación


Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación


Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación


Lic. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina